



**ASOCIACIÓN
PADEL
ARGENTINO**

Entidad reconocida por la Secretaría de Deporte de la Nación,
Comité Olímpico Argentino y a la Confederación Argentina de Deportes.
Fundadora e integrante de la Federación Internacional de Padel.

MENORES A.P.A. 2022
CIRCUITO OFICIAL DE MENORES

CALENDARIO

Marzo,	18 / 20	1° etapa Sede : CORDOBA , Nivel Padel
Abril,	22 / 24	2° etapa Sede : MENDOZA, Arena padel
Mayo,	16 / 17	3° etapa Sede : MAR DEL PLATA, San Remo
Junio,	17 / 19	4° etapa Sede : a designar
Julio	8 / 10	Master Final Sede : a designar
Agosto	Concentración equipo Pre-Selección
Setiembre	Concentración equipo Selección
Octubre	19 / 22	Campeonato Panamericano

CATEGORIAS EN JUEGO

-Sub 12 Masculino (PROMOCIONAL)

-Sub 14 Femenino

-Sub 14 Masculino

-Sub 16 Femenino

-Sub 16 Masculino

-Sub 18 Femenino

-Sub 18 Masculino

MENORES@PADEL.ORG.AR

La categoría Sub 12 Masculino es **de carácter promocional**, tienen la opción de participar en el Campeonato Open Panamericano, hasta un máximo de seis parejas por categoría en el caso del local y hasta un máximo de cuatro en calidad de visitante.-

El resto de las categorías son las que conforman el equipo de competencia representando a APA en el Campeonato Panamericano por Naciones con la opción de participar en el Campeonato Open hasta un máximo de seis parejas en el caso del local y **cuatro** parejas por categoría para los países visitantes.-

NOTA: para participar en las diferentes categorías, la edad de los jugadores al 1° de enero de 2022, no deberán superar los años de referencia de las mismas. Ej: un jugador Sub 14, no deberá tener 14 años cumplidos al 1° de enero de 2022, y así sucesivamente.

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION:

Sera informado oportunamente con la información de cada Etapa.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán recibidas UNICAMENTE a través Sitio oficial de la Asociación Padel Argentino (APA) (padel.org.ar) <https://padel.org.ar/torneos-de-menores/>.-

OBLIGATORIO : Certificado de aptitud física para la práctica del deporte, emitido por entidad competente ó médico de cabecera avalado por sello y/o matrícula de los mismos .-

Consultas: menores@padel.org.ar

“ TODOS LOS JUGADORES PARTICIPANTES DEBEN SER AFILIADOS ACTIVOS a APA ”

SISTEMA DE JUEGO:

La competencia se disputará por zonas de tres ó cuatro parejas por exceso, con salida a Draw de simple eliminación. La cantidad de parejas que clasifican de cada zona será de dos (2).-

Las zonas de clasificación, sean de 3 ó 4 parejas jugarán en la modalidad de todos contra todos.- De producirse Walk-Over (WO) en el 2do. ó 3er. partido de zona, automáticamente corresponde la descalificación de la pareja en cuestión, por considerarse que ello obedeció a especulación ; salvo que exista lesión ó impedimento que lo justifique.-

En la etapa clasificatoria (zonas), se otorgará el siguiente puntaje para cada uno de los partidos:

MENORES@PADEL.ORG.AR

- ✓ Partido ganado: 2 puntos
- ✓ Partido perdido: 1 punto
- ✓ Partido perdido por W.O 0 punto (en el caso del W.O. se tomará el resultado 6/0-6/0 para los distintos efectos).-
- ✓ Para desempatar una posición de igualdad de puntos en la etapa clasificatoria en una zona de 3 ó 4 parejas ,se tendrá en cuenta los siguientes aspectos y en el orden siguiente:
 1. diferencia de set
 2. diferencia de games
 3. games a favor
 4. resultado en cancha entre las parejas en cuestión.-

RANKING

Cada una de las etapas del circuito oficial de menores otorgará el siguiente puntaje tanto :

Campeón: 100 puntos

Finalista: 80 puntos

Semi final: 60 puntos

Cuarto de final: 40 puntos

Zona: 10 puntos

Para la conformación del ranking se tomarán los puntos obtenidos por cada jugador en las diferentes etapas disputadas , lo que conformará el ranking final que clasifica a las mejores 8 parejas de cada categoría , en condiciones de disputar el Master final.-

MASTER DE MENORES

Las primeras Ocho (8) parejas de cada categoría que registren el mejor ranking del circuito oficial de menores, participarán del torneo Master. Las mismas se enfrentarán en dos zonas de cuatro parejas en la modalidad de todos contra todos; de las cuales los primeros y segundos de cada zona se enfrentarán cruzados para luego los ganadores definir el campeón del referido torneo.-

INSCRIPCIÓN AL MASTER

Las parejas podrán inscribirse libremente. Una vez cerrada la misma, APA convocará a las primeras ocho parejas de cada categoría basándose en el puntaje del ranking para la disputa del Master.

De registrarse igualdad de puntos en alguna categoría entre las parejas inscriptas, se definirá por rendimiento entre ellas, tanto para su participación como para la ubicación en las zonas de clasificación.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Sera comunicado con la publicación de cada Etapa.

PUNTAJE Master

El Torneo Master otorgará la cantidad de puntos detallada a continuación:

Campeón:	200 puntos
Finalista:	160 puntos
Semi final:	120 puntos
Zona:	80 puntos

SELECCIÓN: el puntaje obtenido por cada jugador, **será sumado automáticamente al ranking** que obtuvo en el circuito.

De esta forma quedará conformado el **ranking final individual, que determinará los primeros dos puestos que integrarán la selección argentina**, conjuntamente con **dos jugadores/ras ó más, a libre elección del Cuerpo Técnico, entre las parejas que compitan en el Master final, independientemente de la categoría en que compitan.-**



**ASOCIACIÓN
PADEL
ARGENTINO**

Entidad reconocida por la Secretaría de Deporte de la Nación,
Comité Olímpico Argentino y a la Confederación Argentina de Deportes.
Fundadora e integrante de la Federación Internacional de Padel.

NOTA: Los jugadores/ras. Convocados como Selección es condición haber participado en mínimo tres etapas etapas del circuito oficial más el Master Final.-

De existir algún jugador/ra., que no habiendo participado del circuito oficial, por actividad deportiva de excelencia fuera del país, que es considerado por el Cuerpo Técnico con condiciones de Selección Nacional, podrá ser citado para integrar la misma conformando la ó las plazas evaluadas por selección,

IMPORTANTE : DE EXISTIR ALGUNA MODIFICACIÓN REGLAMENTARIA, YA SEA TÉCNICA, CANTIDAD DE PAREJAS REFERIDAS AL CIRCUITO OFICIAL, O REPRESENTATIVAS, CAMBIO DE SEDES O FECHAS, Y/O CUALQUIER HECHO NO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, LA INTERPRETACIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL MISMO, QUEDARÁ A CRITERIO DE APA.